

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4063** *ORDEN JUS/546/2008, de 18 de febrero, que corrige errores de la Orden JUS/3555/2007, de 14 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 2974/2003, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Mediante Orden JUS/3555/2007, de 14 de noviembre (BOE de 7 de diciembre), se nombraban funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 2974/2003, interpuesto por 15 aspirantes que se relacionaban en el punto primero de la citada Orden,

Advertido error en el punto primero de la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 293, de fecha 7 de diciembre de 2007, procede la siguiente rectificación:

Página 50468, primera columna, donde dice: «N.º Orden: 864 bis, DNI: 34956724, Apellidos y nombre: Velón Fernández, José Antonio, Cuerpo/Escala: Escala»; debe decir: «N.º Orden: 864 bis, DNI: 34956724, Apellidos y nombre: Velón Fernández, Xosé Antón, Cuerpo/Escala: Escala».

Madrid, 18 de febrero de 2008.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**4064** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 28 de noviembre de 2007.*

Por Resolución de 28 de noviembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 1 de enero de 2008), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los

candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de enero de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

#### ANEXO I

##### Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

##### Instituto Geológico y Minero de España

Número de orden: 1. Unidad de Apoyo a la Dirección General. Puesto de trabajo: Jefe de Gabinete Técnico. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 17.479,74 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Quezada Ochoa, Cecilio. Número de Registro de Personal: 2408891102 A5600. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 2. Unidad: Secretaría General. Puesto de trabajo: Secretario General. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 24.393,60 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Martín Navas, Pilar. Número de Registro de Personal: 5117643268 A1604. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Técnico Superior de la Administración de la Seguridad Social. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 3. Unidad: Departamento de Investigación en Recursos Geológicos. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo/

Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Sánchez, José Antonio. Número de Registro de Personal: 1051262913 A0701. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Minas del Estado. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 4. Unidad: Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Gabaldón López, Vicente. Número de Registro de Personal: 0452762213 A5012. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 5. Unidad: Departamento de Infraestructura Geocientífica y Servicios. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Antón Pacheco Bravo, Carmen. Número de Registro de Personal: 0026738013 A5600. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Situación Administrativa: Servicio Activo.

## UNIVERSIDADES

**4065** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Gonzalo de la Casa Rivas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2007 (BOE de 13-12-07), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**4066** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Magdalena de los Angeles López Castillo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25/9/2007 (Boletín Oficial del Estado de 16/10/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Magdalena de los Angeles López Castillo, con documento nacional de identidad número 24.250.568, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de febrero de 2008.-El Rector, Francisco González Lodeiro.

**4067** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Abel Souto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2085/07 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2007 (BOE de 27 de noviembre de 2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Miguel Abel Souto, con NIF 33281744P, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Público Especial de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01572, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2008.-El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**4068** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Paloma Núñez Pertejo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con número 2090/07